

Asamblea Ordinaria del Club Voleibol Sanse

Fecha: 12 de Mayo de 2024

I.- Presidencia y Secretaría del Club Voleibol

Sanse: -----

De acuerdo con las previsiones legales y estatutarias, actúan de Presidente del Club Voleibol Sanse D. Pedro Gironés Galiana, DNI 51107003-Z, mayor de edad, y Secretario del Club Voleibol Sanse D. Alejandro Aragón Pellicer, DNI 05287001-Z, mayor de edad, quienes acreditan sus cargos. -----

II.- Constitución de la Asamblea: -----

a) Lista de asistentes: En San Sebastián de los Reyes, a las 19.00 del 12 de Mayo del 2024, tras identificarse los presentes para el desarrollo público de dicha asamblea, el Presidente y

Secretario de la Junta declaran la presencia de los siguientes socios que se incluyen en la siguiente Lista:-----

Apellidos	Nombre	DNI
Moronta Martínez	Santiago	50217525S
De la Fuente	Daniel	
Jiménez	Alejandro	50110527J
Alonso Pérez	Nuria	53495796G
Gil Correa	Jorge Luis	08015162F
Manzanares Crespo	Marta	54190728Z
Manzanares Crespo	Ángel	54190729S
	Francisco	
Romero Campos	José	51114442R
Muelas González	Carla	54495134S
Miller	Paula	05460504M
Lázaro Bartolomé	Carlos	02540015X
Arranz Centeno	Ángel	46866063K
Vilches	Susana	05267003A
Jordan	Roger	38145199K
Zappala	Adrián	51495097Y
Gironés Galiana	Pedro	51107003Z
Aragón Pellicer	Alejandro	05287001Z
Monterroso Rondón	Diana	53747086L

Calvo Aldama	Amaia	53668822R
Criado Senovilla	José	03473024R
Olivia Arnanz	Alicia	53503688F

b) Constitución de la Asamblea: Declara el Presidente de la Asamblea que la misma está válidamente constituida.-----

III.- Desarrollo de la Asamblea:-----

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

Saludo del Presidente.

Tras dar la bienvenida y agradecer la participación, D. Pedro Gironés Galiana, presidente del Club Voleibol Sanse, procede a la lectura del orden del día que sigue anunciando los ponentes de los diferentes puntos del mismo.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

Informe de presidencia.

D. Pedro Gironés Galiana, presidente del Club Voleibol Sanse, somete a votación los siguientes puntos:

1. CVStory en la web. Había que cotejar muy bien los datos de 34 años de historia con todas las personas involucradas.

Ya está bien estructurado. De cara al 35 aniversario, se quieren hacer cosas especiales. Pide a Alejandro Aragón que muestre la web con la CVStory y resalta que, en la historia presente, nuestra cantera nos está brindando muchos éxitos deportivos gracias al excelente trabajo de la dirección deportiva por parte de Santiago Moronta y Alejandro Aragón. Se recopilan los galardones de todos los años, campeonatos y subcampeonatos.

2. Portal de transparencia. Todas las entidades deben cumplir con la Ley 19/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid y mostrarlo en su plataforma web. Así que, para reducir

incertidumbre todo lo que marca la Ley, se ha reflejado en el mismo.

El único punto que no se refleja es el de contratos suscritos con la Administración Pública, debido a que no tenemos.

3. Presentación del protocolo de mediación para conflictos. Se publicará en la web para que se aborden los conflictos desde un punto extrajudicial. A lo largo de esta semana, se publicará el protocolo.

4. Propuesta de reconocimientos de personas CVStóricas para 2024. En este punto, Lorena Montaña, era la responsable de esta parte, pero se encuentra apoyando a Lorena López en la fase alevín y, por tanto, pasa a exponerlo Pedro Gironés. Toca reconocer en el 2024 a todas aquellas personas que han estado más de 10 años en el club.

5. Valoración de la re-edición del partido CVStóricas VS CVSansers. Seguir con la dinámica de cara a final de temporada para que siga habiendo un hermanamiento entre pasado y futuro del club.

Continúa con la palabra Pedro Girones, exponiendo que no se ha incluido un punto que ha pasado recientemente y es que se ha firmado por un año la adenda del convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Este hecho ha obligado a programar cambios para la próxima temporada.

Esta adenda la fue a firmar Alejandro Aragón, y en principio, da tranquilidad hasta mayo de 2025. Esperando firmar otra el año que viene para poder mantener la continuidad.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

**Informe Económico: Balance 2023/2024 y
Presupuesto 2024/2025.**

D. Jose Criado Senovilla, tesorero del Club Voleibol Sanse, expone el balance de las cuentas del club a fecha de cierre 30 de abril de 2023. De momento, de la subvención del Ayuntamiento se han cobrado dos plazos.

Otro dato destacable de la parte de ingresos es que ha habido una gran disminución de los mismos por la no obtención de la subvención de élite por el descenso del primer equipo. Esto hace que los números del primer equipo salgan muy en rojo y esto al final se sufraga por el esfuerzo de todo el club. Hay que buscar la viabilidad económica de estabilidad para tener un primer equipo compitiendo a nivel nacional.

Con otras actividades lo que tenemos son los juegos deportivos municipales, los IPAFDS de la FMVB, el campus y los campeonatos.

Pasando a las partidas de gastos, destaca que la mitad se va a pagar el personal del club. Se trabaja por y para el deporte.

Destaca a continuación la partida de gastos federativos que disminuyó ligeramente por pasar a nacional. La parte de equipaciones también es un gasto importante.

Los datos más destacables de la temporada 2023/24 reportan un ejercicio deportivo con unos ingresos totales en los cuales el 47% se ha destinado al capítulo relativo a los entrenadores, 10% a los campus predeportivos, 12% a gastos federativos, 12% a campeonatos, asociación, transporte, formación, revisiones médicas y nutricionista, 7% a equipaciones, 6% a gastos de explotación y un 2% a marketing.

La Vicepresidenta del Club Voleibol Sanse, expone a día de la fecha cómo se encuentra el presupuesto de la temporada 2024/2025. El presupuesto de la temporada 2024/25 tiene un cambio importante en la partida de temporada regular. Esto viene motivado porque el convenio que tenía el club con el Ayuntamiento iba de los años 2020-2024 y este año tocaba renovarlo.

Por los criterios seguidos por la nueva concejalía de deportes, el convenio ha sufrido un

descenso notable en cuantía económica y la temporalidad del mismo ha pasado de ser de 4 años a 1 año, lo que genera gran inestabilidad para poder planificar. En la reunión de negociación del convenio cuyos asistentes fueron Javier Mora -concejal de deportes-, Ernesto Valiño su asesor, Jano y Amaia, Ernesto indicó que para paliar ese descenso que el club debía subir las cuotas a los deportistas. Se le intentó convencer de que el modelo deportivo de San Sebastián de los Reyes no tendría que ir por ahí, pero no hubo cambio de opinión. Por tanto, para la temporada 24/25, para poder mantener los servicios como los viene prestando el club, con la misma calidad en los entrenamientos, sin quitar ningún equipo, hay que llevar a cabo una subida notable de las cuotas de la temporada 24/25. Se ha estado muchos años con las cuotas congeladas, pero en los momentos difíciles hay que apoyar entre todos para poder seguir con la actividad como la tiene el club. El

día después a la asamblea, las familias recibirán un comunicado con la subida de cuotas y también se podrá ver publicado en la página web.

Continuando con las partidas de ingresos.

Está, por un lado, la subvención del Ayuntamiento, pero ha perdido cierta relevancia en la totalidad de los ingresos.

La subvención de la comunidad de Madrid, se sigue percibiendo, como entidad deportiva. Pero se deja de percibir para esta temporada la subvención de clubes de élite por haber descendido de la categoría SF2.

Campus, estimación de lo que pasará este año, aunque se está a la expectativa con el nuevo modelo que se ha planteado desde la concejalía.

La parte de la ACDSRR ayuda a la cofinanciación de eventos y a los equipos de mayores de 18 años, ya que de esos no se percibe subvención por parte del ayuntamiento.

Y en patrocinios no se incluye ninguna cifra por prudencia, porque todavía no hay nada cerrado, pero todo patrocinio es siempre bienvenido y se hace un llamamiento a posibles contactos interesados en cerrar un acuerdo.

Con respecto a las partidas de gastos.

La parte de personal y voluntariado, vinculada a la mayoría de los impuestos se quiere mantener en la misma línea para poder seguir dando el servicio con la misma calidad y no reducir costes de ahí - 57%-.

Después están los gastos federativos, incluyendo la española y la madrileña con el pago de todas las licencias y sobre todo lo que más cuesta son los arbitrajes -12%-.

Campus, estimando algo similar a lo de la temporada pasada, pero sin conocer el nuevo modelo -10%-.

A continuación, están las equipaciones siguiendo un poco la línea de esta temporada -9%-.

Gastos ordinarios y de explotación para el correcto funcionamiento del club (material, teléfono, gestoría, GDPR, internet, comisiones bancarias...) -6%-.

Se reserva una partida mínima a equipamiento y marketing -1%-.

Y, por último, Campeonatos como la copa de España y algún campeonato de España que se consiga, las cuotas para continuar siendo socios de la ACSSR, los transportes del primer equipo, formación e inclusión de nuevas acciones como la que se ha tenido este año del estudio por parte del equipo de nutricionistas y los reconocimientos médicos obligatorios para poder competir en la federación -5%-.

D. José Criado Senovilla, tesorero del Club Voleibol Sanse, recupera el turno de palabra para puntualizar que la subida de las cuotas, será en media, aproximadamente de un 30% en los programas que más peso tienen en el club. También puntualiza que el primer equipo va a pasar a pagar para paliar la cifra que no se percibe de la subvención de élite.

D. Pedro Gironés, presidente del Club Voleibol Sanse somete a votación el informe de tesorería el cual se aprueba por unanimidad. Apunta que es un momento complicado, que se espera que se note lo menos posible en los bolsillos de los deportistas,

pero hay que seguir con las recomendaciones que nos proporcionan desde la concejalía.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Informe técnico

D. Santiago Moronta, director técnico del Club Voleibol Sanse, expone cómo han finalizado la temporada 23/24 todos los equipos federados del club:

Categoría Alevín - Fase Final Madrid

Categoría Infantil Femenino:

- Inf Mix - Ascenso a Segunda división

- Inf Sub 13 - Campeón de Madrid primera división (Va al CTO de España)

Categoría Infantil Masculino - Subcampeón de Madrid (Va al CTO de España)

Categoría Cadete Femenino:

- Cadete Sub14 - Descenso

- Cadete Mix - Descenso

Categoría Juvenil Masculino - Fase de ascenso

Filial - Ascenso a la autonómica

Con respecto a los equipos de Voley Playa, el equipo senior femenino subcampeón de Madrid, y el sub15 campeón de Madrid.

Para la temporada 24/25 se mantienen los 17 equipos de tecnificación, y también se mantienen los horarios e instalaciones, días y horas .

D. Alejandro Aragón Pellicer, secretario del Club Voleibol Sanse, expone la evolución de los usuarios del club, con un descriptivo muy significativo:

Temporada 2020/21: 716 usuarios

Temporada 2021/22: 1.029 usuarios

Temporada 2022/23: 1.095 usuarios

Temporada 2023/24: 1.166 usuarios

De una forma más concreta, en cuanto a los subprogramas, en predeportiva se ha evolucionado en las dos últimas temporadas con 75 - 72 usuarios, y en la escuela con 141 - 221 usuarios relativos a las temporadas 2022/23 y 2023/24. Relativo al subprograma de tecnificación, ha habido 17 equipos federados. La idea es mantener números, no crecer

puesto que las instalaciones que se tienen actualmente, no lo permiten.

Adicionalmente, organizamos las competiciones municipales, en colegios e institutos.

COMPETICIÓN COLEGIOS

Benjamines	10
Alevines	16

COMPETICIÓN INSTITUTOS

Infantiles	11
Cadetes	12
Juveniles	6
nº equipos totales	29

Municipios participantes

Sanse	16
Alcobendas	4
San Agustín	1
El Molar	3
Fuente el Saz	2
Valdetorres	3

El vóley playa ya lleva implantado 3 años, los grupos están llenos.

Además, el club sigue apostando por formar a sus usuarios subvencionando el 50% de los estudios en materia de voleibol siempre y cuando superen el

correspondiente curso. Queremos hacer entrenadores con nuestra cantera, y la realidad del club refleja esta iniciativa sansera.

D. Pedro Gironés, presidente del Club Voleibol Sanse, recupera el turno de palabra para someter a votación el informe técnico el cual se aprueba por unanimidad.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Informe de comunicación.

Dña. Diana Monterroso, Vocal del Club Voleibol Sanse, expone la programación de comunicación en las Redes Sociales del Club. La periodicidad y la temática de las publicaciones programadas. Así como la evolución de los seguidores e interacciones en cada una de ellas.

Destaca el incremento de seguidores y alcance de Instagram. Los vídeos y reels son muy llamativos

Por su parte, en Facebook se publica lo mismo que en Instagram.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Informe de Servicios Profesionales

Dña. Alicia Oliva, Vocal del Club Voleibol Sanse, expone la parte profesional del Club. Para la temporada 24/25:

FISIOTERAPEUTA

Se renueva el convenio con Antonio. Lleva ya dos años colaborando con el club.

Precios especiales para:

- Equipo Nacional
- Equipos de cantera
- Familiares de primer grado

También tratamientos a domicilio

NUTRICIÓN

Equipo nacional:

Valoración inicial de la composición corporal y nutricional

Elaboración de 3 opciones de dieta ajustadas a la valoración

Seguimiento de la dieta.

Cantera:

Valoración composición corporal y nutricional

Elaboración de recomendaciones dietéticas
básicas

Valoraciones y resolución de dudas.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Ruegos y preguntas.

D. Pedro Gironés, Presidente del Club Voleibol
Sanse, abre el turno de ruegos y preguntas.

No se realiza ninguna.

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

Aprobación del acta de la sesión.

Antes de finalizar la sesión y agradecer la
participación se procede a la aprobación del acta
de la sesión. D. Pedro Gironés Galiana, presidente
del Club Voleibol Sanse, lee el acta de la sesión
quedando finalmente aprobada por unanimidad.

IV.- Cierre de la sesión: -----

Y siendo las 20.01 del mismo día, el Presidente declara concluida la Asamblea y levanta la sesión, sin que ninguno de los asistentes desee formular cualesquiera otras manifestaciones.-----

Fdo.

Alejandro Aragón Pellicer
Secretario Club Voleibol Sanse

V°B° Pedro Gironés Galiana
Presidente Club Voleibol Sanse